

**ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO PARA LA ACCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD  
SOCIAL EMPRESARIAL EN GUATEMALA  
-CENTRARSE-  
INFORME SOBRE LA AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO PARA LA ACCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIAL EN GUATEMALA  
-CENTRARSE-  
INFORME SOBRE LA AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**CONTENIDO**

Informe sobre la auditoría independiente de los estados financieros	1-3
Estados de activos, pasivos y patrimonio	4-5
Estados de ingresos y gastos	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8-16

\*\*\*\*\*

## **INFORME SOBRE LA AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Asamblea General de Asociados

**Asociación Civil Centro para la Acción de la Responsabilidad  
Social Empresarial en Guatemala -CENTRARSE-**

Presente.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Asociación Civil Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala -CENTRARSE-, que comprenden el estado de activos, pasivos y patrimonio al 31 de diciembre de 2016, el estado de ingresos y gastos y cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros de la de la Asociación Civil Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala -CENTRARSE-, al 31 de diciembre de 2016, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las prácticas y políticas contables adoptadas por la dirección de la asociación, que se describen en la nota 3.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA),ç junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis - Base de contabilidad**

Hacemos referencia a la nota 3 de los estados financieros, que describe las principales políticas contables. Los estados financieros son preparados para informar a la Asamblea General de Asociados. Consecuentemente, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

Nuestro informe se dirige únicamente a la Asociación Civil Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala -CENTRARSE, sus donantes y para quienes consideren validas las políticas utilizadas para la elaboración de sus estados financieros, por lo que no debe ser utilizado por partes distintas de la Asociación Civil Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala -CENTRARSE, sus donantes y para quienes consideren validas las políticas utilizadas para la elaboración de sus estados financieros.

### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las prácticas y políticas contables adoptadas por la dirección de la entidad, y del control interno que la misma determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha situación, y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad tienen a su cargo la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto, están libres de incorrección material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la asociación deje de ser entidad en funcionamiento.

Comunicarnos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la misma, son también parte de nuestras responsabilidades.

### **MGI CHILE MONROY Y ASOCIADOS**

Lic. Edwin Esteban Castellanos Hernández  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA-370

17 de febrero de 2017.  
Guatemala, C. A.

**ASOCIACION CIVIL CENTRO PARA LA ACCION DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIAL EN GUATEMALA  
-CENTRARSE-  
ESTADOS DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresados en Quetzales)**

ACTIVOS	Nota	2016	2015
<b><u>ACTIVOS CORRIENTES</u></b>			
Caja y bancos	5	617,565	292,221
Cuentas por cobrar	6	1,075,910	771,123
		<b>1,693,475</b>	<b>1,063,344</b>
<b><u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u></b>			
Activos fijos	3a y 7	39,633	57,982
Activos intangibles	3b y 8	195,792	417,784
		<b>235,425</b>	<b>475,766</b>
<b>Activos totales</b>		<b>1,928,900</b>	<b>1,539,110</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de éstos estados financieros.

**ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO PARA LA ACCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIAL EN GUATEMALA  
-CENTRARSE-  
ESTADOS DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresados en Quetzales)**

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>Nota</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b><u>PASIVOS CORRIENTES</u></b>			
Cuentas por pagar	9	76,328	113,824
Ingresos percibidos no devengados	10	821,925	505,791
		<b>898,253</b>	<b>619,615</b>
<b><u>PASIVOS NO CORRIENTES</u></b>			
Reserva para indemnizaciones	3c y 11	28,510	100,000
		<b>28,510</b>	<b>100,000</b>
<b>Pasivos totales</b>		<b>926,763</b>	<b>719,615</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
		<b>1,002,137</b>	<b>819,495</b>
<b>Pasivos totales y patrimonio</b>		<b>1,928,900</b>	<b>1,539,110</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de éstos estados financieros.

**ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO PARA LA ACCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL  
EN GUATEMALA  
-CENTRARSE-  
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresados en Quetzales)**

	Nota	2016	2015
<b>Ingresos</b>	3d y 12	<b>5,765,449</b>	<b>5,360,829</b>
<b>(-) Gastos de operación</b>	3d		
Sueldos y prestaciones laborales		2,052,997	2,051,207
Gastos administrativos		1,337,556	1,300,895
Eventos		1,012,599	317,124
Honorarios profesionales		471,872	939,844
Ejecución de gastos de proyectos		353,601	259,926
Publicidad institucional		316,721	315,769
<b>Total gastos de operación</b>		<b>5,545,346</b>	<b>5,184,765</b>
<b>Otros ingresos y gastos</b>			
( + ) Otros ingresos		0	10,529
( - ) Otros gastos		37,461	26,613
<b>Otros ingresos y gastos -netos-</b>		<b>(37,461)</b>	<b>(16,084)</b>
<b>Excedente de ingresos sobre gastos de la asociación al patrimonio</b>		<b>182,642</b>	<b>159,980</b>
Patrimonio al inicio del año		819,495	526,214
Ajustes por cambios en política		0	133,301
Patrimonios al final del año		<b>1,002,137</b>	<b>819,495</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de éstos estados financieros.



**ASOCIACION CIVIL CENTRO PARA LA ACCION DE LA  
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN GUATEMALA  
-CENTRARSE-  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresados en Quetzales)**

DESCRIPCION	2016	2015
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Excedente del año	182,642	159,980
<b>Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo</b>		
Depreciaciones de propiedad y equipo	40,556	59,206
Amortizaciones de activos intangibles	221,992	262,993
Provisión por reserva de indemnizaciones	84,680	0
Donaciones inclusión laboral	0	(234,136)
<b>Cambios en activos y pasivos de operación</b>		
Aumento en cuentas por cobrar	(304,787)	(202,181)
Disminución en cuentas por pagar	(37,496)	(22,591)
Aumento (disminución) de ingresos percibidos no devengados	316,134	(19,082)
Disminución en fondos por aplicar	0	(92,814)
Pago de obligación por reserva de indemnizaciones	(156,170)	(13,002)
<b>Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación</b>	<b>347,551</b>	<b>(101,627)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adiciones de propiedad y equipo	(22,207)	(8,583)
Adiciones de activos intangibles	0	(25,201)
<b>Efectivo utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(22,207)</b>	<b>(33,784)</b>
Aumento (disminución) neta del efectivo	325,344	(135,411)
Efectivo al inicio del año	292,221	427,632
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>617,565</b>	<b>292,221</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de éstos estados financieros.

**ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO PARA LA ACCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIAL EN GUATEMALA -CENTRARSE-  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresados en Quetzales)**

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN Y OBJETO**

La Asociación Civil Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial de Guatemala, que también puede abreviarse CENTRARSE, es una entidad guatemalteca, privada, de carácter asociativo, no lucrativa, apolítica y no religiosa, que fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala por medio de escritura número 7, de fecha 18 de febrero de 2003, por un período indefinido.

**Fines y objeto**

- a) Divulgar, de manera sistemática, el concepto de responsabilidad social empresarial.
- b) Sensibilizar sobre y promover la adopción de mejores prácticas de responsabilidad social empresarial.
- c) Monitorear los temas y prácticas de responsabilidad social empresarial en el contexto mundial e internacional.
- d) Analizar e investigar aquellas prácticas y temas de relevancia al medio guatemalteco, con el fin de adaptarlos al mismo.
- e) Medir y evaluar periódicamente el estado de la situación de la responsabilidad social empresarial en Guatemala.
- f) Establecer las prácticas de responsabilidad social en las empresas como una herramienta de competitividad.
- g) Ser partícipe, colaborador de las necesidades sociales en nuestro país, para lo cual se persigue el mejoramiento general de su población, conformando un grupo de asociaciones y fundaciones privadas que son protagonistas del cambio en Guatemala, para brindar la oportunidad a las personas de satisfacer sus necesidades básicas para que sean capaces de generar su propia riqueza, y por ende la riqueza del país.
- h) Promover proyectos de desarrollo.
- i) Coordinar, facilitar, promover acciones y prestación de servicios de asesoría de beneficio común orientadas a la ejecución de los diferentes programas de desarrollo social.

Para lograr sus fines y objetivos la Asociación obtiene ingresos de diversas fuentes, tales como:

- Cuotas anuales de asociados, a través del cobro de membresías.
- Donaciones extraordinarias de organismos internacionales y otros.
- Eventos realizados para la promoción de la responsabilidad social empresarial.

**ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO PARA LA ACCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIAL EN GUATEMALA -CENTRARSE-  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresados en Quetzales)**

**NOTA 2 – UNIDAD MONETARIA**

Asociación Civil Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala -CENTRARSE-, mantiene sus registros contables y prepara sus estados financieros en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. La adquisición y venta de divisas se efectúa en el sistema bancario nacional, mediante libre negociación; según Decreto 94-2000 vigente a partir del 1 de mayo de 2001.

El Banco de Guatemala, entidad autorizada por la Junta Monetaria para ejecutar las políticas monetarias, calcula y publica diariamente la tasa de cambio de referencia del quetzal con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, a ser utilizada en la liquidación de las obligaciones tributarias u otras que supongan pagos del Estado o al Estado y sus entidades, así como para la resolución de conflictos en el ámbito administrativo y jurisdiccional.

Las tasas de cambio de referencia determinadas por el Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron de Q 7.52213 y Q 7.63237 por US \$1.00 respectivamente.

**NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se presenta un resumen de las prácticas y políticas contables más significativas observadas en la preparación de los estados financieros, las cuales constituyen el Marco de Información Financiera de la Asociación:

**a) Activos fijos**

Los activos están valuados a su costo de adquisición o de revaluación de los bienes y en su caso el de las mejoras incorporadas con carácter permanente.

El valor del costo incluye los gastos incurridos con motivo de la compra, instalación y montaje de los bienes y otros similares, hasta ponerlos en condiciones de ser usados.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta que consiste en aplicar sobre el valor de adquisición, instalación y montaje, de producción o de revaluación del bien a depreciar, un porcentaje anual, fijo y constante.

Al 31 de diciembre de 2016, los porcentajes anuales de depreciación utilizados son los siguientes:

**ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO PARA LA ACCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIAL EN GUATEMALA -CENTRARSE-  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresados en Quetzales)**

**NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES CONTINÚA**

**a) Activos fijos continúa**

Descripción	Porcentaje
Equipo de cómputo	33.33
Mobiliario y equipo	20

Para determinar la depreciación de bienes inmuebles se utiliza el valor más reciente que conste en matrícula fiscal o en el catastro municipal el que sea mayor.

Los gastos de mantenimiento y los de reparación que conserven los bienes en buen estado de servicio, en tanto no constituyan mejoras permanentes, no aumenten su vida útil ni su capacidad de producción se contabilizan directamente en los resultados del período en que se devenguen.

**b) Activos intangibles**

La amortización de activos intangibles se efectúa sobre el costo de adquisición, efectivamente incurrido y se amortiza por el método de línea recta, en un período no menor de cinco (5) años

**c) Prestaciones laborales**

La disposiciones del Código de Trabajo de Guatemala, estipulan que en caso de despido injustificado de un empleado, debe pagársele una indemnización con relación al tiempo de servicio prestado a la empresa, equivalente al sueldo de un mes por cada año de servicio. En caso de muerte, la indemnización corresponderá a sus sucesores. Adicional se realizará el pago del 50% de liquidación a los colaboradores que renuncien y cumplan con lo siguiente:

1. Que hayan permanecido como mínimo 3 años en la organización.
2. Que hayan, tenido una conducta intachable, siendo leales y se hayan apegado a los valores y reglamentos que tiene y promueve CENTRARSE.
3. Que haya realizado un buen desempeño laboral durante el tiempo que permaneció en la organización.
4. Que cumplan con el tiempo previo a retirarse, establecido en la ley, que es 30 días para gerentes y 15 días para no gerentes.

**ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO PARA LA ACCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIAL EN GUATEMALA -CENTRARSE-  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresados en Quetzales)**

**NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES CONTINÚA**

**c) Prestaciones laborales continúa**

La entidad tiene la política de provisionar anualmente por Aguinaldo, Bonificación Anual Decreto 42-92 (Bono-14) hasta un cien por ciento (100%) del salario mensual de cada trabajador, contabilizando mensualmente la parte proporcional que corresponde.

Provisionar el 100% del porcentaje de indemnización para estar cubriendo este rubro y no afectar el Estado de Resultados

Pagar el rubro de indemnización de 3 a 6 pagos mensuales, dependiendo del monto y de la reserva de efectivo, para no afectar el flujo de caja.

Si la reserva no alcanzare a cubrir el pago de las indemnizaciones, la diferencia se reconoce como gasto del ejercicio.

**d) Reconocimiento de ingresos y gastos**

La asociación registra sus ingresos, costos y gastos por el sistema contable de lo devengado, o sea cuando estos nacen como derechos u obligaciones y no cuando se hacen efectivos.

Todos los ingresos y gastos deben de corresponder al período anual en el que se informan.

**e) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales, a la tasa de cambio vigente a la fecha en que se realiza la operación. El diferencial cambiario resultante entre el momento en que se realiza la operación, la fecha de su cancelación o la del cierre contable, se registra contra el resultado del período.

Las cuentas por cobrar o cuentas por pagar en moneda extranjera originadas por operaciones destinadas a la generación de ingresos, se reexpresan al tipo de cambio de referencia publicado por el Banco de Guatemala al cierre del período.

**ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO PARA LA ACCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIAL EN GUATEMALA -CENTRARSE-  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresados en Quetzales)**

**NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES CONTINÚA**

**f) Régimen para las rentas de actividades lucrativas**

La asociación declara el impuesto sobre la renta bajo el Régimen Sobre las Utilidades.

**NOTA 4 – ESTIPULACIONES DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN**

Con la finalidad de llevar a cabo diversas actividades, así como para financiar las mismas, Asociación Civil Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala -CENTRARSE-, ha suscrito convenios de cooperación con algunos donantes los cuales se listan a continuación:

**AVINA**

En 2015 la Asociación contó con un convenio de cooperación para el desarrollo y ejecución del Proyecto "CentraRSE: Integración de los migrantes en el mercado laboral y la economía local de las ciudades del Departamento de Guatemala", proyecto con el que se pretende contribuir en la integración de la población migrante deportada en el mercado laboral y la economía local de las ciudades situadas en el estado de Guatemala, el plazo de dicho proyecto es de 24 meses a partir del 20 noviembre de 2015, finalizando en noviembre 2017. Si al finalizar fondos remanentes no utilizados el Aliado deberá devolver a AVINA

**FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE Y OFICINA HUMANITARIA DE LA COMISIÓN EUROPEA**

CENTRARSE llevo a cabo el proyecto denominado "Public-Private Partnerships to Address Disaster Risk in Guatemala" con el objetivo de reducir el riesgo de desastres en Guatemala según acuerdo ECHO/-CM/BUD/2016/91017 por el periodo de mayo 2016 a mayo 2017. Formando un consorcio con Instituto de Investigación sobre Cambio Climático (ICC) y Agencia Católica Irlandesa para el Desarrollo -TROCAIRE, quienes han participado en la identificación y formulación de actividades, los resultados y los indicadores de los objetivos del proyecto.

**ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO PARA LA ACCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIAL EN GUATEMALA -CENTRARSE-  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresados en Quetzales)**

**NOTA 4 – ESTIPULACIONES DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN CONTINÚA**

**EMBAJADA CANADÁ**

Se llevó a cabo el proyecto que tiene como objetivo "Promover el diálogo sostenible para el mejoramiento del relacionamiento entre las empresas y las comunidades" con plazo de agosto 2016 a febrero 2017. Con un financiamiento de \$5,000.00.

**NOTA 5 – CAJA Y BANCOS**

Las cuentas que integran este rubro, son las que se presentan:

Descripción	2016	2015
Caja chica	2,000	2,000
Bancos	615,565	290,221
	<b>617,565</b>	<b>292,221</b>

Sobre los fondos de las cuentas bancarias, no existe gravamen o restricción alguna, por lo que están disponibles para su uso.

**NOTA 6 – CUENTAS POR COBRAR**

Este renglón se integra de la siguiente forma:

Descripción	2016	2015
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Membresías	350,795	290,514
Consultorías	302,949	152,069
Proyectos	271,343	234,137
Por cobrar patrocinios empresas	93,036	0
Capacitaciones	31,417	19,037
Por cobro eventos	845	0
Patrocinios organismos	0	33,247
	<b>1,050,385</b>	<b>729,004</b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Anticipo a colaboradores centrarse	16,645	17,205
Anticipos a proveedores	8,880	24,115
Anticipo por viáticos	0	799
	<b>25,525</b>	<b>42,119</b>
	<b>1,075,910</b>	<b>771,123</b>

**ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO PARA LA ACCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIAL EN GUATEMALA -CENTRARSE-  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresados en Quetzales)**

**NOTA 7 – ACTIVOS FIJOS**

Los saldos que integran este rubro, son los que se presentan a continuación:

Descripción	2016	2015
<b>Activos depreciables</b>		
Mobiliario y equipo	421,419	421,419
Equipo de computación	358,459	336,252
	<b>779,878</b>	<b>757,671</b>
Depreciación acumulada (Nota 3a)	(740,245)	(699,689)
	<b>39,633</b>	<b>57,982</b>

A continuación se presenta la conciliación de los valores en libros de los activos fijos, adquisiciones y retiros, así como la disminución y aumento de las depreciaciones acumuladas, ajustes y reclasificaciones:

2016						
Descripción	Valor libros 31/12/2015	Movimientos del periodo		Depreciaciones		Valor libros 31/12/2016
		Adiciones	Bajas	Disminuciones	Aumentos	
<b>Activos depreciables</b>						
Mobiliario y equipo oficina	24,655	0	0	0	(15,242)	9,413
Equipo de computación	33,327	22,207	0	0	(25,314)	30,220
<b>Total</b>	<b>57,982</b>	<b>22,207</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(40,556)</b>	<b>39,633</b>

**NOTA 8 – ACTIVOS INTANGIBLES**

Este rubro se conforma de la siguiente manera:

Descripción	2016	2015
Software de computación	799,182	799,182
Amortización acumulada (Nota 3b)	(603,390)	(381,398)
	<b>195,792</b>	<b>417,784</b>

A continuación se presenta la conciliación de los valores en libros de los activos intangibles, adquisiciones y retiros, así como la disminución y aumento de las amortizaciones acumuladas:

2016						
Descripción	Valor libros 31/12/2015	Movimientos del periodo		Depreciaciones		Valor libros 31/12/2016
		Adiciones	Bajas	Disminuciones	Aumentos	
Software de computación	417,784	0	0	0	(221,992)	195,792
<b>Total</b>	<b>417,784</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(221,992)</b>	<b>195,792</b>



**ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO PARA LA ACCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIAL EN GUATEMALA -CENTRARSE-  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresados en Quetzales)**

**NOTA 9 – CUENTAS POR PAGAR**

Este rubro se conforma de la siguiente manera:

Descripción	2016	2015
<b>Otras cuentas por pagar</b>		
Prestaciones laborales (Nota 3c)	55,341	90,762
Cuotas patronales y laborales	15,996	14,952
Retenciones de impuesto	4,991	8,110
	<b>76,328</b>	<b>113,824</b>

**NOTA 10 – INGRESOS PERCIBIDOS NO DEVENGADOS**

Este rubro se integra de la siguiente manera:

Descripción	2016	2015
Membresías Jade Imperial	628,105	353,528
Membresías Jade Azul	138,285	96,595
Membresías Jade Negro	43,031	48,297
Membresías Jade Verde	12,504	7,371
	<b>821,925</b>	<b>505,791</b>

**NOTA 11 – RESERVA PARA INDEMNIZACIONES**

A continuación se presenta el movimiento que durante el periodo 2015 ha tenido la reserva:

Descripción	2016
Saldo al inicial	100,000
Disminución (pagos)	(156,170)
Aumento	84,680
<b>Saldo al final</b>	<b>28,510</b>

El monto de reserva para indemnización es insuficiente para cubrir la obligación al 31 de diciembre de 2016.

**ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO PARA LA ACCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIAL EN GUATEMALA -CENTRARSE-  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresados en Quetzales)**

**NOTA 12 – INGRESOS**

El rubro se encuentra integrado de la manera siguiente:

Descripción	2016	2015
<b>Membresías</b>	<b>1,802,145</b>	<b>1,926,660</b>
<b>Donaciones y patrocinios</b>		
De empresas y organismos	3,097,399	2,482,640
Por capacitaciones y consultorías	565,102	417,077
Por eventos	179,545	111,628
Para desarrollo de proyectos	118,856	422,824
Donación ingresos varios	2,402	0
Donación ingresos varios	<b>3,963,304</b>	<b>3,434,169</b>
	<b>5,765,449</b>	<b>5,360,829</b>

**NOTA 13 – BENEFICIOS FISCALES**

Mediante resolución SAT-IRG-CRC-AOTG-UART-745-2003 de la Superintendencia de Administración Tributaria, se le concedió a la Asociación exención del pago del Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel sellado Especial para Protocolos, Impuesto a las Empresas Mercantiles y el impuesto al Valor Agregado con excepción de las adquisiciones de bienes y servicios; quedando la misma sujeta a presentar la Declaración jurada anual del Impuesto sobre la Renta, la cual según dicha ley reformada, deberá hacerlo dentro de los primeros tres meses del año calendario siguientes a la finalización del período anual correspondiente.

**NOTA 14 – CONTINGENCIAS**

**Revisiones Fiscales**

Las operaciones de la entidad del período 2016, no han sido objeto de revisión por parte de las autoridades fiscales. Conforme al Código Tributario de Guatemala, el derecho de la Administración Tributaria para hacer verificaciones, ajustes, rectificaciones o determinaciones de las obligaciones tributarias, liquidar intereses y multas, y exigir su cumplimiento y pago a los contribuyentes, se ejerce a los últimos cuatro (4) períodos anuales, los cuales prescriben, cada uno, dentro del plazo de cuatro (4) años.